



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°

00307

TEMUCO,

18 ENE. 2016

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el D. S. N° 135 (V. y U.) de 1978, publicado en el Diario Oficial de fecha 05/04/78 y sus modificaciones;
- b) Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30/10/2008 de la Contraloría General de la República;
- d) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Decreto Exento N° 164 (V. y U.) de 12/08/2015, que establece el orden de subrogancia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud presentada por la Ingeniero Constructor **PAULINA ISABEL VILLEGAS JIMENEZ, RUT: [REDACTED]**, para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
2. El Informe Técnico N° 03 de fecha 15/01/2016, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para inscribirse.

**RESUELVO:**

1. **INSCRIBASE** a la Ingeniero Constructor **PAULINA ISABEL VILLEGAS JIMENEZ, RUT: [REDACTED]** en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los siguientes Códigos, Descripciones y Categorías:

Código	Descripción	Categoría
241900	GEOMENSURA Y TOPOGRAFÍA	3° Categoría
241902	AEROFOTOGRAMÉTRICOS	3° Categoría
241903	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3° Categoría
241904	CUBICACIONES, ESTUDIO DE COSTOS Y PRESUPUESTO	3° Categoría
241906	TASACIONES	3° Categoría
241909	AISLAMIENTO TÉRMICO	3° Categoría
241910	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS MATERIALES	3° Categoría
241911	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	3° Categoría
241914	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	3° Categoría
241915	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	3° Categoría
241916	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE GAS	3° Categoría
241917	OTRAS INSTALACIÓN DOMICILIARIAS	3° Categoría
33B2100	INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROCESOS	3° Categoría
33B2101	AUDITORIAS, PROYECTOS, PROGRAMACION DE OBRAS	3° Categoría
33B2102	INSPECCIÓN PARQUES / JARDINES	3° Categoría
44A2201	INSPECCIÓN DE OBRAS	3° Categoría
44A2203	ASESORÍA A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS	3° Categoría
44B2302	ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL	3° Categoría



2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 28, del D.S. N° 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-**



**SECRETARIA ELENA HARCHA ABUHADBA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)  
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA**

**RNA/OPM/RGM**

**DISTRIBUCION:**

- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES
- INTERESADO  
Berlín N° 932, Población Los Lagos, ANGOL
- SERVIU IX REGIÓN
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES